

## Secretaría Local de Salud llama a la tranquilidad a afiliados de Emdisalud

**Barrancabermeja, octubre 09 de 2019.-** El secretario de Salud, Fernando Cárdenas Gómez hizo un llamado a los 25 mil afiliados que Emdisalud tiene en la ciudad, para que no entren en pánico ante la decisión de la Superintendencia Nacional de Salud de revocar la autorización de funcionamiento de esta EPS en el país.

*“El hecho es que aquí nadie va a perjudicarse con esta situación; por el contrario, lo que el gobierno quiere es que la prestación de servicios de salud se mantenga, sea digna, sea oportuna, que eran las fallas que tenía Emdisalud”,* explicó Cárdena Gómez.

Según la Resolución No.8929 de la Superintendencia Nacional de Salud, Emdisalud tendrá que garantizar el acceso a los servicios a todos sus afiliados hasta el 31 de octubre de 2019. A partir del 01 de noviembre lo hará la EPS asignada por la Supersalud para recibir a los beneficiarios con su respectivo núcleo familiar, y quienes estén en otras condiciones serán asignados a EPS que no tengan ninguna intervención en la ciudad o que llegarán a prestar sus servicios aquí.

*“Importante decir a los usuarios que tienen tratamientos y cirugías pendientes y que fueron programadas para el mes de noviembre o diciembre, que esa información ya está en poder de la Supersalud y por supuesto la EPS que reciba afiliados de Emdisalud, los recibe con las mismas condiciones en que en este momento tienen”,* señaló el Cárdenas Gómez.

Adicionalmente, estos afiliados contarán con un periodo de un mes en la nueva EPS a la que sean asignados para definir si los servicios allí prestados cumplen con sus necesidades, y si no lo consideran así, podrán solicitar su traslado a la que consideren más conveniente.

La información que dio Barrancabermeja al Sistema Nacional de Salud, a través de la Supersalud, fue vital para que esta decisión de liquidación se diera, ya que de manera constante se exigía el cumplimiento de los parámetros de calidad y oportunidad que se ameritan y que no venían cumpliendo, al presentarse medicamentos incompletos, problemas de atenciones en mediana y alta complejidad, referencia de pacientes con demoras algunas veces de un mes o dos meses, esperando una remisión.

Se conoció que Emdisalud tenía irregularidades financieras, administrativas y técnicas que pudo superar. En Barrancabermeja, adeuda cerca de \$5 mil millones al Hospital Regional del Magdalena Medio y la ESE Barrancabermeja; cifra que tendrá ahora que ser liquidada por la Supersalud.

En la oficina del Servicio de Atención a la Comunidad –SAC- de la Secretaría Local de Salud, los usuarios de Emdisalud, quienes son un porcentaje alto de los 89 mil afiliados del régimen subsidiado en la ciudad, podrán consultar otras inquietudes adicionales sobre el tema.